

Imputaron a nueve ambientalistas por incidentes y cortes de tránsito en el microcentro mendocino

07/02/2026



La **Justicia** avanzó con la imputación formal de nueve personas por hechos ocurridos durante una protesta registrada el 4 de febrero en el microcentro de la Ciudad. La causa quedó bajo la órbita de la fiscal Paola Ginestar y se originó a partir de incidentes con personal policial en inmediaciones de las calles San Martín y Garibaldi, **durante una manifestación en contra de la modificación a la Ley de Galciarez que impulsa el Ejecutivo nacional.**

Uno de los manifestantes fue imputado por resistencia a la autoridad en concurso real con entorpecimiento del normal funcionamiento de los transportes por tierra, tras haber agredido con empujones y codazos a un efectivo policial.

Por su parte, otros tres fueron imputados por atentado a la autoridad en concurso real con el mismo delito, al intervenir para impedir la aprehensión de otras personas durante el procedimiento policial.

Finalmente, los cinco restantes quedaron imputados por desobediencia en concurso real con entorpecimiento del normal funcionamiento de los transportes por tierra. De acuerdo a la imputación, incumplieron la orden policial de retirarse de la carpeta asfáltica frente a la base de la UPAT, lo que derivó en su aprehensión.

El Ministerio Público Fiscal dispuso la notificación de los imputados y de sus defensas técnicas, y ratificó la continuidad de las medidas ya establecidas en el decreto de avoque original.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/imputaron-a-nueve-ambientalistas-por-incidentes-y-cortes-de-transito-en-el-microcentro-mendocino/>